¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 7,029. BUENOS AIRES, Lunes 22 de Marzo de 1847.

EL EDITOR.

—

República del Ecua or—

Nos es muy grato publicar a continuacion la importante nota que el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador ha dirigido en nombre de su Gobierno, al de igual departamento de la Confederacion Argentina, y la adecuada contestacion de este en nombre de nuestro Gobierno—Ambos documentos se contraen á la inícua expedicion de los traidores Flores y Santa Cruz; y expresan los honrosos sentimientos Americanos que animan á los Gobiernos del Ecuador y de la Confederacion Argentina, en defensa de la independencia, libertad y dignidad de las Repúblicas Americanas—La actitud que ha tomado el Gobierno del Ecuador es firme y gloriosa; y á ella corresponde dignamente el de la Confederacion Argentina con su cooperacion fraternal, decidida y sin reserva alguna contra la inaudita agresion de los pérfidos cabecillas Flores y Santa Cruz y contra toda intervencion Europea—

Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador—

Quito, Diciembre 5 de 1846.

El infrascripto, Ministro Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, ha recibido órden de su Gobierno para dirigirse al Exmo. Señor Ministro de Negocios Extrangeros de la Confederacion Argentina, i poner en su conocimiento que habiendo el ex-Jeneral Juan José Flores ido se á Europa á consecuencia de la capitulacion que tuvo lugar en la Vrjinia, cuando todos los pueblos del Ecuador, cansados de su larga i usurpada dominacion, le obligaron á dejar el poder que obtenia por la fuerza de las armas extrangeras; ha sido recibido en España con suma consideracion de parte del Gabinete de Madrid, i despues de su arribo á las costas Españolas se ha ocupado de crear, formar i organizar una expedicion compuesta de tropas enganchadas del mismo Ejército Español, con el inicuo i esclusivo objeto de invadir la soberania ó independencia de los Estados Sud-Americanos. Pretesta, pues, para ocultar las miras que encierra esta empresa Europea el dirijirse particular i determinadamente al Ecuador, donde intenta recuperar la primacia de un mando vitalicio.

Como tal pretension se halla apoyada en los servicios i caudales extrangeros, i como los mismos periódicos Españoles denuncian que el plan verdadero de la espedicion es atentatorio á la emancipacion Americana i á la forma de Gobierno adoptada en este Continente, las Repúblicas de la Nueva Granada, Perú i Chile, obran activa i simultáneamente en la defensa que el Gobierno del infrascripto se halla preparando contra una agresion tan inícua.

Si se ha de dar crédito á lo que publica la prensa Europea, i á los informes particulares que vienen de la misma Peninsula podria presuponerse que el proyecto con que se realiza la espedicion capitaneada por el ex-Jeneral Flores encierra la mira de levantar sobre la ruina de los Gobiernos representativos del Ecuador, Nueva Granada, i el Perú, un trono para el hijo de la Reina Madre Da. Maria Cristina, lejitimado por su matrimonio con Muñoz, hi Duque de Rianzares. Sea de esto lo que fuere, la verdad patente en la actualidad es, que en Madrid se alista un Ejército con la tolerancia del Ministerio de S. M. C., y contra cuyo procedimiento han protestado enérgicamente los Agentes públicos Americanos del Perú y Chile residentes en Europa, y que este Ejército se dirige á la América del Sud sin esposicion alguna de motivos, i sin que se haga conocer la bandera que proteja i responda de las miras i designios de una fuerza armada en guerra, i con todos los aparatos de invasion ó de conquista. Siendo, como es, positiva la precitada espedicion, el Gobierno del infrascripto se prepara á hacer una defensa vigorosa i á emplear en ella todos los recursos i el poder con que cuenta la nacion, á fin de salvar su honor, su libertad é independencia i corresponder de una manera digna al lugar que ella ocupa entre los demas Estados Soberanos.

En tal conflicto, le es altamente satisfactorio al Gobierno del Ecuador esperar que el valiente i esforzado pueblo Arjentino i su Gobierno cooperán con su influjo i apoyo moral á la comun defensa en favor de los intereses jenerales de la América, i que la causa justa i noble que se prepara á sostener la República del Ecuador tendrá las simpatías de la ilustrada Confederacion Arjentina, que ha dado pruebas sobresalientes de su celo por la independencia nacional, i de su odio por las intervenciones armadas de las viejas naciones de la Europa en las cuestiones domésticas del Continente Hispano-Americano.

Le es mui satisfactorio al infrascripto ofrecer sus respetos al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores á quien le encarece ponga en conocimiento de S. E. el Presidente de la Confederacion la presente nota en la que se suscribe de S. E.

atento
obediente
servidor.

MANUEL GOMEZ DE LA FONE.

Al Exmo. Sr. Ministro de Negocios Extrangeros de Buenos Aires.

—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

Buenos Aires, Marzo 13 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República del Ecuador—

El infrascripto ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador para contestar la apreciable nota de V. E. fecha 5 de Diciembre ultimo— ella por órdenes del Gobierno de esa República, participa que habiendo el ex-General Flores ídose á Europa, á consecuencia de la capitulacion que tuvo lugar en la Virginia cuando todos los pueblos del Ecuador cansados de su larga y usurpada dominacion le obligaron á dejar el poder que obtenía por la fuerza de armas extrangeras, ha sido recibido en España con suma consideracion de parte del Gabinete de Madrid, y despues de su arribo á las costas Españolas se ha ocupado en crear, formar y organizar una expedicion compuesta de tropas enganchadas del mismo Ejército Español, con el único y exclusivo objeto de invadir la soberanía ó independencia de los Estados Sud-Americanos, pretextando para ocultar las miras que encierra esta empresa Europea, dirigirse particular y determinadamente al Ecuador, donde intenta recuperar la primacia de un mando vitalicio—

S. E. el Sr. Gobernador se ha instruido tambien que como tal pretension se halla apoyada en los servicios y caudales extrangeros, como los mismos periódicos Españoles anuncian, que el plan verdadero de la expedicion es atentatorio á la emancipacion Americana y á la forma de Gobierno adoptada en este continente, las Repúblicas de Nueva Granada, Perú y Chile, obran activa y simultáneamente en la defensa que el Gobierno de V. E. se halla preparando contra una agresion tan inícua—

V. E. agrega ademas, que si ha de dar crédito á lo que publica la prensa de Europa y á los informes particulares que vienen de la misma Península, podría presuponerse que el proyecto con que se realiza la expedicion capitaneada por el ex-General Flores encierra la mira de levantar sobre la ruina de los Gobiernos representativos del Ecuador, Nueva Granada y el Perú, un trono para el hijo de la Reina Madre Doña María Cristina legitimado por su matrimonio con Muñoz hoy Duque de Rianzares— Pero que sea de esto lo que fuere, la verdad patente en la actualidad es, que en Madrid se alista un Ejército con la tolerancia del Ministerio de S. M. C. y contra cuyo procedimiento han protestado enérgicamente los Agentes públicos Americanos del Perú y Chile residentes en Europa, y que ese Ejército se dirige á la América del Sud, sin exposicion alguna de motivos, y sin que se haga conocer la bandera que proteja y responda de las miras y designios de una fuerza armada en guerra y con todos los aparatos de invasion ó de conquista: mas que siendo, como es, positiva la precitada expedicion, el Gobierno de V. E. se prepara á hacer una defensa vigorosa y á emplear en todos los recursos y el poder con que cuenta la nacion, á fin de salvar su honor, su libertad é independencia y corresponder de una manera digna al lugar que ella ocupa entre los demas Estados soberanos—

Y es con tal motivo que el Gobierno de V. E. espera que el valiente y esforzado pueblo Argentino y su Gobierno, cooperarán con su influjo y apoyo moral á la comun defensa en favor de los intereses generales de la América, y que la causa justa y noble que se prepara á sostener la República del Ecuador, tendrá las simpatías de la Confederacion Argentina, que ha dado pruebas sobresalientes de su celo por la independencia nacional y de su odio por las intervenciones armadas de las viejas naciones de la Europa, en las cuestiones domésticas del Continente Americano—

El Exmo. Sr. Gobernador con íntima satisfaccion se ha instruido de la precitada nota de V. E. que el infrascripto tiene el honor de contestar— La honrosa confianza que el ilustrado Gobierno de la República Ecuatoriana ha puesto en las simpatías del Argentino como en su justo odio contra toda intervencion Europea la habrá hallado V. E. acreditada por las comunicaciones que este Gobierno ha dirigido al de esa República anteriormente, luego que fué instruido de la indigna tentativa de los cabecillas traidores Flores y Santa Cruz, contra la libertad é independencia de las Repúblicas de América—

Este Gobierno, reconocido á tan honorífica confianza, no hesita en reiterar á V. E. la seguridad de que, en cualquier punto de las Repúblicas de Sud-América, en que tenga lugar la invasion de aquellos miserables cabecillas, el Gobierno que fuese agredido debe contar con la mas eficaz cooperacion del pueblo Argentino para combatirla como atentatoria de la seguridad, dignidad ó independencia Americana—

Dios guarde á V. E. muchos años—

FELIPE ARANA—

—

Publicamos en otra columna un recomendable discurso del director del Colegio Filantrópico Bonaerense D. Mariano Martinez, pronunciado en el acto de distribuir los premios á sus alumnos—

—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Viva la Independencia Americana!
¡Mueran los salvages unitarios!

DISCURSO

Pronunciado por nuestro compatriota D. Mariano Martinez, director del Colegio Filantrópico Bonaerense, al distribuir los permios á sus alumnos, á consecuencia de los examenes practicados en los dias 23, 24, 25 y 26 de Febrero del presente año, é impreso á peticion de varios padres de familia, que lo pudieron recabar (sin conocimiento de su autor) del Sr. Presidente accidental para presidir los expresados exámenes, Dr. D. Lorenzo Torres.

BUENOS AIRES.
Imprenta Republicana, 194 calle del Restaurador.
1847.

DISCURSO.

¡JOVENES ALUMNOS!

Acabais de exhibir al Pueblo de Buenos Aires, un bosquejo de vuestros progresos, bien imperfecto á la verdad; pero á la vez suficientes para que puedan concebirse halagüeñas esperanzas para lo futuro, y lleguen á estimarse los desvelos de aquellos que, con constancia tan recomendable, asociaron sus afanes á mis conatos en obsequio de una juventud tierna que encaminada por el sendero de la virtud y de las letras, es de esperar corresponda a estas primeras impresiones que recibió.—No me congratulo, jóvenes, de la pequeña parte que me pertenece en esta empresa que, segun el sentir de algunos, es agena de mi edad y de mis circunstancias; pero esto mismo será una razon para que procure mantenerme en el puesto que hoy me hallo, sin perdonar sacrificios, de cualquidra clase que sean, para cumplir con las obligaciones que voluntariamente me he impuesto.—Siento, sí, el no encontrarme revestido de todas aquellas calidades que yo concibo como necesarias para desempeñar las delicadas funciones que me han sido confiadas; pero al menos vosotros sois testigos que mis intenciones son sinceras: sois testigos que he procurado infundir en vuestros corazones sentimientos de virtud, patriotismo, y un amor inextinguible por el progreso intelectual—He procurado, tambien, que estos sentimientos fuesen inseparables de máximas religiosas, porque no debeis ignorar que de nada os servirian vuestros conocimientos, perdido fuera todo vuestro trabajo y el mio, si esos progresos literarios no estuviesen vivificados con los preceptos de la sana doctrina del Evangelio.—Sobrados ejemplos nos presenta la historia de pueblos desgraciados que, aun cuando hubiesen cultivado las letras, y la civilizacion pareciera haber llegado en ellos á su apogeo; sin embargo, por el desprecio de los principios religiosos, no solo nada aprovecharon; sino que se vieron víctimas de aquellas catástrofes que han devorado tantas sociedades.—

Jóvenes: una aurora risueña ha aparecido para la América.—Destrozadas las cadenas que la detenían, 38 años há, en vergonzosa esclavitud, no se ha perdido un solo instante, no se ha malogrado una sola circunstancia que pudiera influir en su mejora, apesar de los continuos sobresaltos bélicos, y de los esfuerzos que ha hecho hasta haber conseguido la consolidacion de sus gobiernos—Parece que nuestra patria encanecida con el trascurso de tres siglos de esclavitud que pesaron sobre su cabeza, hubiese perdido sus brios; pero por el contrario hoy vemos en vosotros y en toda la juventud Porteña, ejemplos elocuentes que nos prueban otra cosa—Se os vé lanzaros por el campo ameno de las letras con tanta lozania y vigor: procurais con tanto ardor la mejora de vuestra inteligencia, que parece intentaseis desquitar en un solo dia la inercia y el abandono de 300 años que pasaron—Yo os felicito por vuestro empeño, y no puedo menos de aguardar de él los mas ópimos frutos y faustos resultados—Durante este periodo escolar que habeis finalizado he podido ser testigo de vuestra increible asiduidad, de vuestro anhelo infatigable con que habeis correspondido, no á mis aspiraciones porque estas no conocen límites, pero sí á los sacrificios de vuestras familias—Yo los deploro, señores—¡Pluguiera al Cielo que en este momento se pudiera penetrar y sondear mi corazon, y se veria entonces el justo sentimiento que le acompaña por no haber podido ejercer actos de beneficencia tan amplios como habia deseado!—Yo protesto á la faz del Pueblo que me escucha que reconoceriais entonces que en la instalacion de mi Establecimiento no he corrido tras una mera especulacion que desprecio, que aborrezco; sino que solo he tenido en vista el ser útil de algun modo á mi pais, y el contribuir en algun tanto á la mejora de la juventud—Sea esto el mas puro testimonio de la cordialidad de mis expresiones—Todo lo he sacrificado á vosotros, Jóvenes; me veo privado de los goces que todos experimentamos al vivir en el seno de nuestras familias, y me he visto durante un año hecho el blanco de diatribas que con injusticia se han dirigido contra mí—Si, pagando un tributo á la debilidad de la naturaleza humana, es preciso halagar alguna vez el egoismo: si es permitido exigir una remuneracion por los servicios prestados, séame lícito en estos instantes reclamarla de vosotros, suplicándoos os armeis con nuevas fuerzas, os prepareis con nuevo empeño en la segunda era de vuestra carrera literaria que vais á emprender, para que con rapidez eléctrica arribeis al puerto que buscais y seais entonces útiles á vosotros mismos, útiles á vuestros padres, útiles al suelo que os vió nacer—Sabed tambien que, poseyendo cualidades morales perfectas, facilmente comunicareis á nuestro pais bellezas materiales que le engrandezcan, que le hagan descollar entre las populosas y soberbias ciudades de la encanecida Europa—Asi cumplireis un brillante destino y compensareis los esfuerzos que ha exigido vuestra educacion—El siglo 19 os presenta una vasta escena con los raudales científicos que continuamente arroja de su seno para la mejora del individuo en el órden intelectual y material—Este siglo en que parece quedar agotado el inmenso piélago de los conocimientos humanos, y en que la civilizacion parece tocar la plenitud de su grandeza, ha eclipsado con su brillo todas las pasadas edades, y él formará época en el porvenir de la humanidad—¿Cómo puede en efecto compararse la civilizacion de los *Medas*, de los *Persas*, de los *Caldéos*, de los *Egipcios*, de los *Griegos*, y la tuya, orgullosa *Roma*, con la que vemos desplegarse en nuestra época?—Aquella estaba circunscripta á esos pueblos privilegiados; mientras que el resto de la especie humana gemia bajo el doble peso de la ignorancia y de la miseria; la nuestra por el contrario es difusiva, comprende á todos, se extiende á todo, y busca cada dia nuevos prosélitos—Aquella estaba mezclada con máximas bárbaras, con costumbres atroces; esta es esencialmente humanitaria y racional—¡Qué sello caracteriza nuestros tiempos!—Los surcos que él deja en pos de sí contienen el gérmen de la sabiduria y de la felicidad tanto del individuo como de la sociedad—Admirador de estos progresos he marchado, en cuanto estuvo de mi parte, con el espíritu de ellos, conformándolos á nuestra sociedad y á nuestras costumbres en la instalacion de mi Establecimiento.

Paso ahora, Señores, á daros cuenta de los diversos ramos de educacion que en él se han enseñado, asi como de los motivos que me obligaron á adoptarlos.

Las ciencias exactas, las Matemáticas, constituyen la base de la buena educacion ellas, imprimiendo en la inteligencia un espíritu de lógica y de exactitud, la hacen capaz de cuantiosos, de grandes descubrimientos—Increible es su utilidad, y la veneracion que por ellas han tenido todos los siglos; ved aquí el mejor encomio que puede hacerse á su favor.

Las ciencias abstractas ¡cuánto realce dan á los que las profesan!—La filosofia, Señores, esa ciencia que resuelve las cuestiones mas importantes para el hombre; que le demuestra cual es el desenvolvimiento de sus facultades intelectuales: esa ciencia que nos hace elevar hasta el conocimiento del Autor del Universo, y nos hace comprender los vínculos que rigen las sociedades, ya domésticas, ya civiles; esa ciencia, repito, está íntimamente ligada con nuestra felicidad—Sobre todo, Señores, la Filosofia de nuestro siglo exije particularmente nuestra atencion, porque ella es esencialmente progresista, espiritualista y porque nos presenta el espectáculo consolador de haber confraternizado íntimamente con los principios de nuestra Santa Religion—

La historia nos dá á conocer la vida de las naciones, y reduciendo los efectos á sus causas, y demostrándonos el principio de los mas grandes acontecimientos que ha experimentado la humanidad, puede hacernos comprender, por analogia, los sucesos que se pasan en nuestros tiempos, y pronosticar los resultados que deben ser seguidos—La historia es útil al hombre aun en la estrecha esfera de la vida privada, porque le enseña cuales han sido los resultados funestos que casi siempre han servido de castigo al criminal, y le demuestra que los méritos de la virtud no quedaron siempre sin recompensa—Por consiguiente el estudio de la historia, ademas de ser un ramo muy noble de educacion, no puede menos de ser utilísimo aun para la moral del individuo, y estas consideraciones me indujeron á plantificar su estudio en mi establecimiento, como uno de los pricipales ramos de ilustracion.

Pasaré en silencio la importancia de la Geografia: el estrecho enlace que ella tiene con el estudio de la historia: lo curioso y útil, á la vez, que viene á ser el conocer por su medio el aspecto físico de los diferentes paises de la tierra: sus producciones: el carácter y costumbre de sus habitantes: la diversidad de religiones &c. En una palabra, por medio del estudio de la Geografia sin salir de nuestro gabinete, conseguimos pasearnos por el gran teatro del mundo, y conocer las maravillas que tanto la naturaleza como el arte se han empeñado en sembrar á porfia sobre la superficie de la tierra—

Por lo que respecta á la latinidad ¿cómo se podrá arrebatarla el mérito exclusivo que le compete? ¿Como negar las ventajas que se reportan con el estudio de esta lengua tan interesante? ¿Se dirá que no es útil aprender un idioma en que se dictaron las primeras Leyes y se formaron los primeros Códigos?—Considero la latinidad como el fundamento de la literatura, como la base de la ilustracion y como el recipiente comun de todo lo grande, de todo lo bello.—Y si estas consideraciones no bastan para apreciarla ábranse las obras inmortales de *Ciceron*, *Virgilio*, *Horacio*, *Tito-Livio*, *Ovidio* y de tantos otros ilustres genios que con sus producciones dieron lustre á la tierra de los Césares, y entonces un profundo sentimiento de respeto hácia esos autores célebres, será de infinita mayorimportancia que lo que yo pudiese decir en obsequio del estudio del Latin.

Las lenguas vivas que son precisas para estrechar relaciones con aquellos paises que facilitan nuestro comercio, constituyen un ramo de estudio importante, y por lo tanto ha sido planteado en mi establecimiento—Las bellas artes que ejercen una influencia tan activa sobre las costumbres morales del individuo, la música que dulcifica el carácter del hombre, y el dibujo de mérito indisputable, y de utilidad conocida, han merecido mi especial atencion y cuidado—Del resultado de los progresos de la juventud en ambos ramos podreis juzgar, con imparcialidad, á la vista del rol que en nuestros exámenes ellas han desempeñado—

He trazado, señores, un cuadro sinóptico de mi Colegio asi como de los motivos que me impulsaron á fomentar las materias que se han cursado en nuestro primer periodo literario—Sed jueces de sus resultados: yo me someto humildemente á vuestra decision—

¡Jóvenes alumnos! No puedo menos de mostrarme electrizado de consuelo y alegria, al considerar el empeño con que habeis correspondido á mis conatos. Os prometo que seré infatigable, como hasta aquí en el nuevo curso que vamos á empezar—Si hice una vez la resolucion de sacrificar mi reposo y mi tranquilidad á vosotros ¿porqué no habré de persistir constante en el mismo empeño, mucho mas hoy cuando vuestra misma ejemplar aplicacion me haria sacrificar, si fuese necesario, para llevar á su término esta nueva obligacion que gustosamente contraigo?

No he despreciado nada de lo que pudiera conducir directa ó indirectamente á vuestra mejora intelectual y moral, y la disciplina, sujecion y moralidad que habeis guardado en todo este periodo anual os recomienda mas y mas al aprecio general—En vista de todo yo me atrevo á decir que, si continuais en adelante del mismo modo que hasta aquí, sereis algun dia el orgullo de vuestras familias, y tambien el mio por la pequeña parte con que he contribuido a vuetro moral perfeccionamiento.

La República florece con justas leyes: ella cada dia aumenta sus triunfos; trabajad, pues, hasta poneros en estado de influir tambien vosotros en los futuros destinos de vuestro pais—Su porvenir es grande, glorioso: lo será, pues, tambien el vuestro porque ambos estarán mutuamente ligados—

¡Jóvenes! No necesitais que os recomiende la imitacion de las buenas acciones y de los nobles ejemplos—Sed un dechado de prudencia, de moderacion, y si alimentais en vuestros pechos alguna chispa de ambicion, que lo sea de una ambicion noble—Sí: de aquella ambicion que solo tiende á haceros amar y practicar el bien, que envuelve en sí el sublime principio de toda abnegacion personal, de toda mira egoista—Considerad que no habeis nacido tan solo para vosotros mismos sino que todos tenemos sagrados deberes que llenar, serias obligaciones que cumplir—Respetad sobre todo la religion de vuestros padres: gloriaos en dar pruebas públicas de vuestra creencia, y sed una de las fuertes columnas que sostengan el grandioso edificio del cristianismo—Si así lo hiciereis colmareis los deseos del grande Americano, del héroe ilustre bajo cuyos auspicios marcha este Establecimiento: estrechareis los vínculos federativos que unen la nacion, únicos capaces de hacer felices, invencibles y heróicos á los Pueblos de Sud-América: sereis, por último, algun dia el orgullo de vuestros compatriotas, la alegria de vuestros padres y la gloria de nuestra muy amada Patria—HE DICHO.

—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 20 de Marzo de 1847.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 19	407,868 4¼	7 ¼	1,512,832 4½	1,986	1,936,100	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	8,414 2	....	12,337 4½				
Letras vencidas y cobradas	11,670						
	427,952 6¼	7 ¼	1,525,170 1	1,986	1,936,100	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billete renovado	....	....	....	....	3,000		
Su prémio en 4 meses 13 dias	199 4						
Letras vencidas y cobradas		....	11,670				
Al Comisario pagador D. José Maria Rosende, por salario de los trabajadores en el muro de la Alameda	3,567						
Al Capitan del Puerto, para el destino que el Gobierno lo ha ordenado	6,000						
Existencia	418,186 2¼	7 ¼	1,513,500 1	1,986	1,933,100	4,385,600	1,596,913 7¼
	427,952 6¼	7 ¼	1,525,170 1	1,986	1,936,100	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!
Cuenta de la Receptoría General del Sábado 20 de Marzo de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.
Exist'a de ayer ... De comisos y multas......		376 3½		
Exist'a de ayer ... Del Estado....	53.523 5	....	....	4 1
Entrada.........................	1,030 1	....	12,337 4½	
Salida...	6,930			
Puerto........................	356 4			
Contribucion....................	97 5			
	61,937 7	376 3½	12,337 4½	4 1

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesorería General...	8,414 2	....	12,337 4½	
Existencia de comisos y multas....		376 3½		
Existencia del Estado...	53,523 5	....	....	4 1
	61,937 7	376 3½	12,337 4½	4 1

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1847.

V.° —B.° BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

Exmo. Sr—Esta cuenta rendida por el Presbítero D. Francisco Majesté de los gastos originados en la Iglesia de San Ignacio en el mes de Octubre último, se encuentra debidamente justificada con los documentos números 1 á 10 que la acompañan, y comprueban la inversion de 1,396 pesos; por manera que siendo esta cantidad la misma de que la Contaduría tenia formado cargo al expresado presbítero, queda la cuenta chancelada, y en estado de que V. E. si lo tuviese á bien, le acuerde su superior aprobacion—Noviembre 6 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Hallándose comprobado como corresponde el pago verificado por el haber del mes de Octubre último, á los empleados en la Secretaría de Escuelas de varones, y siendo la cantidad en él invertida, igual á la que recibió de la Tesorería General el habilitado, ningun reparo tiene la Contaduría que oponer á esta cuenta, y puede V. E. si lo tuviere á bien prestarle, su aprobacion superior—Noviembre 16 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado D. Benedicto Maciel, del pago hechos á los empleados en el Archivo por los haberes devengados en el mes de Octubre último, y no ha tenido reparo que oponerle, por hallarse debidamente juztificada con los documentos de su referencia que acreditan la distribucion de 433 pesos 2 reales, con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta en estado de que V. E., siendo servido, le dé su superior aprobacion—Noviembre 20 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—Esta cuenta de gastos menores por los causados en el Ministerio de Gobierno en el mes de Octubre último, ha sido examinada por la Contaduría y se encuentra debidamente justificada en su inversion de 8 pesos, los que rebajados del cargo que tenia formado el encargado de aquellos D. Benedicto Maciel importante 197 resulta, un sobrante de 189 que formarán la 1.ª partida de la siguiente cuenta; en cuanto á esta puede V. E., siendo servido darle su superior aprobacion—Noviembre 20 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Siendo V. E. servido, pueda darle su superior aprobacion á esta cuenta de rancho en el mes de Octubre próximo pasado, de los voluntarios de la pólvora de Cueli, en virtud de que en su exámen no ha ofrecido reparo alguno á la Contaduría por hallarse debidamente justificada con los documentos de su referencia, que acreditan la inversion de 143 pesos, cargo que tenia formado el Comandante de aquella Sargento Mayor D. Prudencio Vergara, y le queda chancelado—Noviembre 20 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta rendida por el habilitado D. Miguel Ochagavia, del pago hecho á los Curas y Capellanes de misa de hora, por los haberes devengados en el mes de Octubre próximo pasado, ha sido reconocida por la Contaduría, y se encuentra debidamente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la distribucion de 2,858 pesos 2 reales, por manera que siendo esta cantidad igual al cargo que tenia formado el habilitado expresado, queda la cuenta chancelada y en estado de que V. E. siendo servido, le dé su superior aprobacion—Noviembre 20 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Del reconocimiento que ha hecho la Contaduria de esta cuenta del pago hecho á los Religiosos Betlemitas por los haberes devengados en el mes de Octubre próximo pasado, resulta que con los documentos de su referencia se justifica debidamente la distribucion de 258 pesos 1 real, quedando con esta cantidad chancelado el cargo que tenia formado el habilitado D. Miguel Ochagavia, y la cuenta en disposicion de que V. E., siendo servido, le acuerde su aprobacion superior—Noviembre 20 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduria no tiene inconveniente en que V. E. siendo servido, le conceda su superior aprobacion á esta cuenta del pago verificado al Illmo. Sr. Obispo Diocesano y demas empleados en la Curia Eclesiástica por los haberes devengados en el mes de Octubre último, hallándose debidamente comprobada con los recibos que la acompañan y justifican la distribucion de los 2,196 pesos 3 reales, que para el efecto recibió de la Tesorería General el habilitado D. Miguel Ochagavia, y cuyo cargo le queda chancelado—Noviembre 20 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Apobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—Ningun reparo ha ofrecido á la Contaduria, en su reconocimiento esta cuenta rendida por el habilitado don Miguel Ochagavia del pago hecho al Venerable Senado del Clero, Capellanes de Coro y demas empleados en la Iglesia Catedral por los haberes devengados en el mes de Octubre próximo pasado, estando debidamente justificada con los recibos que la acompañan y comprueban la distribucion de 2,214 pesos, cantidad con la que queda igualado el cargo y la cuenta en estado de que V. E. siendo servido, le acuerde su superior aprobacion—Noviembre 20 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—Esta cuenta rendida por el habilitado D. Miguel Ochagavia, del pago ejecutado á los Sacerdotes Secularizados por las pensiones devengadas en el mes de Octubre último, se encuentra debidamente justificada con los documentos originales de su referencia números 1 á 19 que comprueban la distribucion de 716 pesos 3 reales, con cuya cantidad queda igualado el cargo, por lo que, la Contaduría considera que V. E., siendo servido, puede dar á la cuenta su superior aprobacion—Noviembre 20 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!!

INTRODUCCION DE

Ganado.

Tablada del Norte.
Marzo 14.

De la Matanza ha conducido don Lorenzo Carrizo 70 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde, á don Vicente Villamayor: parr abasto—que hacen las 70

De San Vicente ha conducido don Benjamin Cardoso 48 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 46 á don Bernardino Quiroga, 2 á don Claudio Gonzalez: para abasto—que hacen las........................ 48

Del Fortin de Areco ha conducido don Gregorio Bustos 180 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 178 á don Hermenegildo Sarabí, 2 á don Felipe Ulloa: para saladero—que hacen las..................... 180

De Lobos ha conducido don Alejos Liendro 205 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 44 a don Santos Casavallo, 43 á don Guillermo Aguero, 12 á don Miguel Acevedo, 12 á don Hilario Gauto, 14 á don Justo Merlo, 12 á doña Basilia Guzman, 6 á don Perfecto Iliescas, 2 á doña Juana Bustamante, 2 á doña Faustina Vega, 1 á don David Flinch, 30 á don Agustin Gomez, 11 á don Domingo Ubiedo, 1 á doña Carmen Ubiedo, 4 á doña Ruperta Atencio, 3 á don Santiago Fredes, 4 á don Floro Cabral, 4 á don Justo Rosales: para saladero—que hacen las....... 205

Del Fuerte Azul ha conducido don Mariano Silva 294 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 2 á don Anastacio Ramirez, 9 á don Manuel Ullua, 5 á doña Pilar Acosta, 2 á don Eleuterio, Caro, 1 á don Francisco Caro, 7 á don Mariano Artalejo, 1 a don Clemente Lasota, 234 á don Juan Manuel Silva, 5 á don Juan Muñoz, 1 á don Pedro Burgos, 1 á don Juan Espinosa, 2 a don Pedro Arrroyo, 21 á doña María Herrera, 3 á don Leonardo Parrasques: para saladero—que hacen las...................... 294

15.

De la Mar Chiquita ha conducido don Pedro E. Peña 681 cabezas, compradas por don Francisco Torel; 606 de don Francisco Torel, 1 á don Simon Peroira, 1 á don Santiago Gabiola, 2 á don Prudencio Galisteo, 18 á don José Francisco Guirado, 1 á don Elias Cabrera, 2 á don José Antonio Casco, 4 á don Elias Guirado, 18 á don Felipe Senillosa, 6 á don Antonio Ballinos, 12 á don N. Castaño, 1 á don Antonio Diana, 4 á don Salvador Franco, 2 á don José Flores, 1 á don N. Ponce, 1 á don Faustino Bargas, 1 á don Pascual Bailon: para saladero—que hacen las......... 681

De la Mar Chiquita ha conducido don Pedro E. Peña 575 cabezas, compradas por don Francisco Torel; 466 de don Francisco Torel, 41 á doña Maria Caro, 15 á don Francisco Guirado, 1 á don Elias Guirado, 8 á don Felipe Senillosa 13 á don Antonio Ballinos, 1 á don Faustino Bargas, 2 á don Salvador Franco, 2 á don Simon Pereyra, 1 á don Simom Guerreros, 1 á don Antonio Silva, 16 á don José R. Ruesa, 2 á don Eustoquio Gorostiaga, 1 á don Juan Rodriguez, 3 á don José Antonio Castaño, 2 á don Roman Martinez: para saladero—que hacen las............................ 575

De Navarro ha conducido don Antonio Parodi 135 cabezas, compradas por don José Herrera; 1 á doña Valentina Almeyra, 2 á doña Cipriana Alvarado, 1 á doña Rosalia Diaz, 131 á don Manuel Serante: para saladero—que hacen las....... 135

Del Salto ha conducido don Cornelio Coll 121 cabezas, compradas por don Francisco Torel; 66 á don Simon Juarez, 41 á don Felipe Fierro, 8 á don Juan Fierro, 6 á don Paulino Herrera: para saladero—que hacen las.......................... 121

Del Fortin de Areco ha conducido don Ciriaco Coll 53 cabezas, compradas por don Francisco Torel; 52 á don Juan Baptista, 1 á don Jose Bernal: para saladero—que hacen las. 53

Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Marzo 18.

Cueros vacunos.....................	1396
Id. caballares......	78
Id. lanares....[docenas].......	344½
Cerda ....[arrobas]......	70½
Sebo...............(arrobas)......	322
Grasa..............[errobas]......	73
Lana...............(arrobas)......	650
Plumas de avestruz(arrobas)...	2
Trigo de pan... (fanegas)......	15

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR.
Periódico Universal.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunqué hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes;

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números;

3.° La pequeñez del tamaño;

4.° El precio de la subscripcion.

Esas observaciones están bien fundadas por la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias. Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se estravia uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exijo una publicacion especial para los paises ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto remediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada numero se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco á sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El preci de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volumen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movim entos marítimo y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones fies as y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, iluminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondr de dos tomos al menos de novelas nuevas, escojidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografías de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos.
Politica.....................................	12
Hechos diversos............................	3
Comercio.....................................	4
Modas..	3
Salones, conciertos.........................	3
Novelas......................................	54
Medicinas....................................	4
Jurisprudencia..............................	4
Ciencias.....................................	3
Biografía....................................	3
Agricultura..................................	4
Viages.......................................	4
Caminos de hierro.........................	1
Industrias diversas........................	2
Poesias......................................	1
Variedades..................................	2
Total...............	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actaul, podrán conservar los suscriptores mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas además del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podría parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que, en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

Almacenes para depòsitos.

SE alquilan dos grandes almacenes propios para cualquier clase de depósito, teniendo á mas un patio y dos piezas chicas, calle de Suipacha frente al número 224 y se alquilan por un precio moderado. Calle del Temple número 181. m22—2p.

PANDECTÆ JUSTINIANE.

IN novum ordinem digestæ, cum legibus codicis et novellis, quæ jus pandectarum confirmant, explicant, aut abrogant, tuctore Roberto—Josepho Pothier, 3 t., se vende en la librería y litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí No. 28. m22 tfs

La Colmena

PERIODICO trimestre, de ciencias, artes, historia y literatura; se vende en la librería y litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí No. 28. m22 tfs

Diario de los ultimos sucesos de Barcelona.

ESCRITO por unos testigos presenciales 1 t., se vende, en la librería y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí No. 28. m22 tfs

Quintero.

SE necesita uno que sea inteligente, se preferirá si es Español y que traiga informes de su conducta. Plaza del Temple número 181. m22—2p.

LECCIONES PARTICULARES.

UN Tenedor de Libros teórico y práctico, se ofrece á enseñar cinco sstemas diferentes de dicho arte pr partida sencilla y doble, que está en práctica en la Gran Bretaña y los Estados Unidos de América. Ademas dará lecciones de Escritura Inglesa, Aritmètica, Geometria Mediciones planas y sólids, Agrimensura, Esgrima y los idiomas Ingles y Castellano.

La personas que deseen adquirir alguno de estos ramos, podrán aperenarse en la calle de Representates frente al número 9, de 10 á 11 de la mañana, para tratar con el anunciador. m11—20p.

Conchavada.

SE necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones en la calle de Belgrano núm. 132. 1p

Se necesita

UN hombre de alguna edad para cuidar un enfermo, soltero, sin ningun clase de obligaciones y de conducta arreglada. El que pueda presentar buenas recomendaciones ocurra à la calle de la Victoria No. 24½ casa del Sr. Bustillo. m22 3c

Acite! aceitunas!

LAS muy afamadas aceitunas de la quinta de D. Tomas Witfield, en las cinco esquinas de la Recoleta, estan y ya en estado de recogerse. Las persona que se interesen por ellas puden ocurrir à dicha quinta por las cantidades que gusten. m22 6p

Se vende,

Una casa grade, dentro de las cinco cuadras de la plaza; con 17½ varas de frente y fondo completo; en la calle Cuyo No. 52 darán razon. m22 8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Manuel Mansilla, se cita, llama y emplaza à D. Ramon Ferir para que comparezca á la oficina del escribano que firma dentro de nueve dia, contados desde la publicacion de este aviso á estar á derecho en la demanda interpuesta por D. Lino Josè de la Torrre sobre alquileres y desalojo de la casa que ocupa, cuyo comparendo deberá verificarse bajo el mismo apercibimiento que de no hacerlo se resolverá en su rebeldia. Buenos Aires, Marzo 22 de 184 m22—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete se cita y llama á todos los acreedores de D. Lonrenzo Laguna, en la sala del juzgado el dia 21 del entrante mes de Abril á las 12 de la mañana llevando cada uno sus respectivos documentos; en la inteligencia de que no verificándolo tendrá el perjuicio que haya lugar por su abandono—Buenos Aires, Marzo 22 de 1847—

Teodoro Montaño.
Escribano publico y de número.
m22—c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

EL Señor Capitan del Puerto ha remitido á este Departamento un baston de puño de plata con unas iniciales, la persona á quien pertenesca puede ocurrir, que dando las señas le será entregado—Buenos Aires, Marzo 23 de 1847. Moreno.

Société Philantropique Française.

MESSIEURS les Membres de la Société sont invités à se réunir à midi précis le Dimanche de Pàque. (4 Avril) dans le nouveau local de l'Hospice Français.

P. M. Nouguier.
Président.

Se vende

LA casa calle de Talcahuano, puerta No. 96, y otro terreno contiguo, formando ambos la area de dos cuartos de tierra de frente al Este y 70 de fondo, conteniendo la primera, 6 piesas cómodas y decentes habitables, con mas, sus oficinas respectivas, y se darà en un precio bastante módico; en la misma casa se encontrará tambien con quien tratar sobre una quinta con 6 habitaciones y un obrage de ladrillo sito en la calle de Charcas. m22—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR THOMAS GOWLAND.
En el almacen calle de Belgrano número 46.

El Miercoles 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por lotes al gusto de los compradores y ha plazos que se han de estipular los siguientes artículos recien introducidos.

60 barricas azucar rubia, 40 idem idem terciada, 30 idem idem blanca, 11 cajas idem de varias calidas, 29 pipas caña de 20 grados y de grados altos, 50 bolsas garbanzos muy superiores y frescos, 30 petacas tabaco paraguayo algunas de ellas con avería, 50 tercios yerba paraguayo muy superior y fresca.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
De efectos.
Reconquista No. 14.

El Miércoles 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos que se estipularán varias clases de generos por conclusion de factura á saber—paños azules para ponchos finos y regulares, id. angostos negros, azules y medios colores, id. granas, pañuelos de medio debozo, id. de algodon de manos, lienzos, bramantes, franelas, pañuelos de pequin negros marcados, zarazas, cocos, camisetas da lana, medias blancas de hombre y de mujer, algunos apares y demas efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
De muebles. &a.

El Viernes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes muebles, á saber—

2 sofaes de caoba forro de cria, 1 mesa de sala redonda de caoba, 1 par de mesas hermosas de caoba con espejos, 2 cómodas de caoba, 1 docena sillas de esterilla, 1 piano ingles de voces sobresalientes flamante, 2 id. con algun uso, 2 cajas cameras de caoba, 2 mesas de costura, 5 relojes de sobremesa, 3 cujitas para niños, relojes de oro de bolcillo, id. de plata, anillos y carabanas de oro, mesas de varios tamaños, 1 necesario de caoba, 1 par mesas de arrimo de jacarandá enchapadas, sillas de madera y porcion de otros muebles nuevos y usados que se verán en el acto del remate.

POR FEDERICO SILVA.
En la Pulpería calle del 25 de Mayo No. 177, que hace esquina á la del Tucuman.

El Mier'es 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente al mejor precio, por conclusion de negocio, un surtido general de comestibles y bebidas, y es como sigue—

Un buen surtido de licores finos y regulares, otro id de vino frontiñan en botellas, vino de Málaga en cascos, id. de lágrimas, lozas y cristales surtidos, papel blanco, tabaco picado superior, yerba paraguaya superior y regular, almidon, fideos, azucar blanca y terciada, velas de baño y de molde, caña, aguardiente, ginebra, té perla hilo de todas clases, leña y carbon, 1 romana, balanzas, quinque, medidas, embudos y otros varios artículos que se verán en el acto del remate.

POR GREGORIO IBARRA.
Potosi No. 61.

El Sabado 27 del corriente á las 11 en punto. Por redondear una factura se venderán al mejor precio.

Espuelas de fierro, hachas grandes, sobre cinchas, naypes, tijeras, botones, un resto de pimienta y maní, cuadros de Santos, cerveza inglesa y alemana, 80 gruesas fosforos, cigarros, rapé, hilo de carretel puzó y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Se necesita.

CONCHAVAR un sirviente (mayordomo) que sirva á la mesa y se haga cargo del servicio principal de una familia; es preciso que sepa su obligacion, pero sobre todo que pueda presentar las mejores recomendaciones de su conducta moral, de las casas en que haya servido anteriormente, sin este requisito es escusado que ocurra á la casa núm. 128 calle de la Catedral. f12—tfg

Aviso á los Doctores en derecho.

En la calle del Restaurador Rosas No. 164, hay para venderse varias obras elegidas é indispensables á toda persona que ejerza la profesion de Abogado. El precio de ellas es arreglado á tasacion, la que se manifestarà á los interesados. e19—5p.

Se alquila

UNA ó dos piezas para una persona, en la calle del Perú número 12—casa de familia.

Aviso.

A D. Antonio José Gomez Sabrosa, súbdito portugues, se desea comunicarle noticias de su familia para él de bastante interes; si estuviese en esta capital puede ocurrir á la Legacion y Consulado General de Portugal, calle del Perú No. 108; y si alguna persona sabe adonde existe, ó de donde se puede tener noticias de èl, se ruega tenga la bondad de avisar en la misma Legacion y Consulado General. f3 6c.

Quinteros.

SE precisa uno que entienda de arboleda, y uno para peon de mano ó sirviente aunque sea jóven, calle del Restaurador al lado del No. 200. De 10 á 2 de la tarde. f6—tfg

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

AVISO

SE vende una casa, con 3 piezas de azotea, construidas á la moderna, cocina de teja, pozo de valde, 1.° y 2.° patio cercado de pared, buen frente, fondo completo y un plantío general todo de buen gusto—Tambien se venderà un interesante terreno de esquina en la Plaza de la Libertad, con dos piezas y fondo completo—Por una y otra darán razon, en la calle de Suypacha No. 241. f13 15p.

Aviso.

SE compra, en la Barraca de Villarino, plaza de Lorea, un caballo de andar que sea lindo y bien enseñado. f23 8c

Aviso.

SEMILLA de alfalfa, y de sebolla de la Provincia de San Juan: tambien se dá á interes moderado, dinero en poca y regular cantidad sobre finca. Calle de la Piedad núm. 182. f12—3c

Azucar

BLANCA y terciada en barricas, se acaba de recibir una pequeña partida de superior clase y está de venta en el Martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107. f3—tfs.

Sanguijuelas

HAMBURGUESAS.

EN la calle de Cuyo No. 83, bajo los altos de D. Prudencio Rosas, hay una partida de sanguijuelas hamburguesas recien llegadas; es venden por menor y mayor á precios moderados. En la misma casa se sangra, aplican ventosas y sanguijuelas. f5—6p.

Aviso al púb ico.

UN jóven con aptitudes para cualquier casa de comercio, ya sea escritorio, almacen ó barraca, como mayordomo, se ofrece al comercio, darágarantias de su conducta; se le encontrará á toda hora del dia en la oficina del escribano D. Victoriano Vila. f6 6s.

UNA COCINERA
Y UNA MUCAMA.

PARA estos ejercicios, senecesitan dos personas en la calle de la Paz No. 18; donde pueden ocurrir siendo personas de juicio. f12—6p.

Del Correo de Ultramar.

LOS Sres. suscriptores á este periódico se servirán ocurrir desde las 6 hasta las 9 de la noche á la agencia del Correo, calle de Suypacha núm. 24, donde se les entregarán los números y revistas correspondientes al año de 1816 hasta el 1.° de Noviembre que se acaban de recibir.

El precio de la Suscripcion desde el 1.° del año entrante es reducido à 12 patacones y se han tomado medidas eficaces para asegurar en adelante la mas pronta entrega posible.

f13 6c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

SE vende la casa de campo sita en el partido de San Isidro, perteneciente á las Sras. de Erezcano, Da. Maria Eugenia, y Da. Dolores, el que se interese en su compra, en la misma casa encontrará con quien tratar—Tambien se cambiará por fincas en la Ciudad.

f13 5p.

A quien interese.

EN la calle de Córdoba número 73, fábrica de curtiembre, lomillería y talabartería, se necesitan seis ú ocho jóvenes de 12 á 15 años, para destinarlos à uno de estos ramos: allí mismo se venden 18 tirantillos de pino de 7 y media varas de largo. f6 1mp

Alfalfa y cebolla,

Semilla de estas especies, se venden en la calle de la Piedad número 182. f22 3c

Libros de dvocion

QUE se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Visitas al Sacramento: 1 tomo.
Existencia de Dios: 1 t.
Margarita Seráfica: 1 t.
Breviarium Romanum: 1 t.
Florilegium parrochorum 1 t.
El alma al pié del calvario: 2 t.
Dia festivo del cristiano: 1 t.
Rituale Romanum: 1 t.
Psalmos y proverbios: 1 t.
Vida de Nuestra Señora: 1 t.
Demostracion Eucarística: 1 t.
Año Cristiano, nueva edicion: 4 t.
Espejo de cristal fino: 1 t.
Evangelio en triunfo: 4 t.
Camino de la Cruz: 1 t.
Cartas de Santa Francisca Fremiot: 2 t.
Octavarios para la Semana Santa: 6 t.
Verdadero triunfo de la Religion: 5 t.
Clave biblica: 1 t.
Aviso para tranquilizar las almas timoratas: 1 t.
Villacastin, gresca espiritualis: 1.
Jaen, de la Confesion: 1 t.
Hore diurne Breviari Romani: 1t.
Delicias de la Religion: 1 t.

—

LAPICES DE DIBUJO.

Y de papel asi como papel de marquilla de varios tamaños para dibujo, se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

TORNOS.

PARA costura y devanadores de varias y elegantes clases, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Chinchillas.

SE desean comprar de 6 á 12 docenas de pieles de chinchilla—El que las pueda proporcionar inmediatamente, sacará un buen precio por ellas ocuriendo á la calle de la Univercidad No. 19.

m11—10p.

Aviso á los Sangradores

Y barberos, se vende el establecimiento de barbería, calle de la Piedad No. 162 con accion á la llave, en la misma casa hallarán con quien tratar. Buenos Aires, 18 de Febrero de 1847.

f18 6p

AVISO INTERÉSANTE.

A los Señores que trafican para el interior que desean comprar sillas de esterilla de una clase superior, que no hay su igual en el pais; como en ningun tiempo se ha acostumbrado fabricar sillas de tanto costo en esta Ciudad, como las presentes, el fabricante, deseando de tener ocasion para proporcionar al público una oportunidad favorable para informarse bien de la calidad de ellas, se toma la libertad de invitar á los Señores que puedan favorecerlo con su proteccion á que concurran á su establecimiento, calle de Cangallo Núm. 69, en frente de la casa de los Señores Llavallol é hijos, con el objeto de informarse de hecho del trabajo, y los materiales de que están construidas, para con ello convencerse, cuan ventajoso les será el de comprar sillas de esta clase en preferencia á sillas inferiores que se deshacen entre las manos, pues las que se proponen en venta son hechas de los mismos materiales de que se hacen las sillas Norte Americanas, é indudablemente son de igual duracion.

En la misma casa hay una variedad de muebles hermosos, cuadros para sala y forte pianos, &. &. Se pintan sillas usada con pintura al oleo, dejándolas como nuevas, y se componen pianos á precios equitativos. e12 1mc

A Da. Josefa Rubin

SE avisa que tiene una carta del Ejercito sitiador de Montevideo, y que habiendo recomendacion de darle este aviso por medio de la prensa, se le anuncia que puede ocurrir por su carta à la casa calle de Corrientes No. 30.

e11—3p

A todos.

EN el Remate de G. Ibarra calle de Potosí No. 61 se reciben para su venta á comision toda clase de efectos, muebles &a, y se abonaran á sus respectivos dueños en el acto de su venta, sin demora de ninguna especie.

e11—tfs.

Para Córdoba y S. Luis

SALDRA el 24 del corriente una tropa de carretas bien aperada, muy en particular de boyada; alsará carga para los pueblos del tránsito, Areco, Arrecifes, Salto, Rojas, Pergamino y San Nicolas de los Arroyos: tambien saldrà otra para el Rio Cuarto y Provincia de San Luis, por una y otra el que se interese puede ocurrir á la calle de las Artes No. 4 ó verse con el que subscribe. m14—6p.

Benjamin Boldor.

¡Viva la Confederacion Argentina!

El que quiera vender un Diccionario Inglés y Español que esté de buen uso, ocurra al almacen que está de San Juan media cuadra para el rio al Sud. m20—3p.

Se ofrece.

UNA casa de negocio con poco capital, ya sea en venta, alquiler ó en sociedad; que dista como una legua de Flores y dos cuadras del camino del Puente de Marquez, casa acreditada que ha hecho asta 800 pesos diarios: El que se interese por alguna de las propuestas, ocura à la calle del Parque No. 188. En el mismo establecimiento se nececita una Señora que tenga una ó dos niñas para acompañar à una Sra. que tiene poca familia y atender al servicio interior de una casa, en la misma casa darán razon.

f18 1mp.

INTERESANTE
A LOS
TALABARTEROS Y ZAPATEROS.

EN la calle de la Piedad No. 112 frente al almacen de los Sres. Kappemblack y Ca. hay á venta por mayor y meyor, un surtido de cueros curtidos como son: zuelas compuestas para los talabarteros, dichas para zapateros, becerros, baquetas, marroquines, tafiletes, negros y de colores, charoles, y otros artículos pertenecientes á otros ramos. Los precios son los mas equitativos que se pueden obtener en plaza. f6 1mp

Se vende

UN cuarto en la calle de Cuyo No. 215, con 2 viviendas, cocina y lugar: en la calle del Parque No. 70, darán razon.

m11—3p

Se vende

Una casita en la calle del Parque No 342, al lado darán razon.

m11—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se vende

UNA casa calle del Uruguay No. 74 de la Plaza de Lorea solo dista dos cuadras para la Plaza Nueva, tiene mucha comodidad fondo completo, y se halla lista para entrar ha avitarla

m10—3p.

AVIO.

Interesante á los que edifican

Se vende como veinte y dos vigas de urundey de 5 varas hasta 6½ de largo, y 15 puertas vidrieras y ventanas de 3 varas de alto; tambien se vende una partida de cañas tacuaras de ocho varas hasta 16 de largo muy superiores para picar de adentro, y para ranchos &a., todo á precios muy equitativos. Para tratar ocurran calle de la Esmeralda núm. 95.

f12—15p.

Botines de charol.

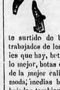

EN la Fábrica Argentina calle y plaza de la Victoria No. 34, esquina bajo los altos de Escalada se encuentra un excelente surtido de botines de charol, trabajados de los mejores materiales que hay, botines de prunela de lo mejor, botas de becerro frances de la mejor calidad y á la última moda; medias botas muy bien trabajadas tambien de becerro frances; de todas estas clases se encontrará un buen surtido, y tambien los mejores operarios para hacer cualquiera clase de calzado para hombre, asegurando à los que se lo manden hacer, servirlos de los mejores materiales, pronto y barato. m1—10p.

Se vende.

UNA cantidad de carneros merinos y meztisos de superior calidad, como tambien capones y ovejas mui gordas y aparentes para el consumo. Ocurran al número 5 calle del 25 de Mayo, á donde darán razon de su localidad.

f12—3m.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Comisario Cajero Pagador de Policía.

AVISO.

SE previene á los apoderados de las Comisarias de Campaña, pueden ocurrir por sus haberes correspondientes al mes de Febrero, desde el Sábado 12 del corriente. Buenos Ayres, Marzo 11 de 1847—FELIPE ROMERO.

Interesante a todos.

—

Ropa hecha a la ultima moda y a un precio mas barato que en cualquiera otra parte.

SE VENDE

En las tiendas calle de Cangallo núm. 21 (junto al teatro Argentino) y en la tienda calle de la Reconquista núm. 23 y 25.

Fraques de paño negros, azules ó de color de 280 á 380 pesos.
Levitas de idem idem, desde 280 á 380 ps.
Chaquetas de idem idem, de 80 á 180 ps.
Pantalones de idem idem, de 80 á 120 pesos.
Idem de casimir frances, de 60 á 80 ps.
Id. de gambronas finas, de 30 á 50.
Id. de brin de 26 à 40 ps.
Id. de paño piloto, de 40 á 60 ps.
Chalecos de raso negro de rica calidad, de 40 á 70 pesos.
Idem de merino punzó de 25 á 40,
Idem de estambres de gusto de 25 á 40 pesos.
Chaquetas de paño fino para niños de 50 à 100 ps.
Pantalones de idem para idem de 30 á 80 pesos.
Idem de casimir para idem de 40 á 50 pesos.
Idem de Gambrona para id de 20 á 30 pesos.
Chaponas de paño piloto de 100 à 180 pesos.
Chaquetones de idem idem de 50 à 100 pesos.
Idem de paño fino de 50 á 120 pesos.
Idem de bayeton de 22 á 30 pesos.

SE corta toda clase de ropa como para hombre y niños á precios muy acomodados, tambien hay un surtido completo de paños, casimires, gambronas, brines, merino punzó, astracan id., estambres, córtes de chaleco de mucho gusto, corbatas de raso y de seda, de gustos modernos y de rica calidad, tiradores de seda y elásticos, pañuelos de seda de la india, camisas de hilo y de bramante, id. de zaraza, camisetas y calsoncillos de pura lana, idem de algodon, medias y medias medias de lana y de algodon, gorras de paño para hombre y niño de moda, bastones finos, tambien hay calzado de toda clase; á saber—botas, medias botas, botines y zapatos de becerro, botas y zapatos claveteados, botines franceses de prunela, y de casimir, de géneros de color, chinelas de tafilete, botines de niño; y otros varios artículos que se venden á precios sumamente baratos.

m10 1mp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

DE órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se le hace saber á todos los que se crean con derecho á los bienes del finado intestado D. Ciriaco Lezica, que si el 15 del corriente mes de Marzo no comparecen en su Juzgado y por mi oficina á las 11 en punto de la mañana con los respectivos documentos de sus acreencias, el Juzgado procederá à resolver en reveldía de los que no comparezcan lo que haya lugar en derecho; en la inteligencia que esta es la última estacion que se hace—Buenos Ayres Marzo 11 de 1847

AGRELO.

m10 —10p

AVISO.

ACABA de llegar de Francia una persona que ha trabajado como ingeniero civil y de minas, así como máquinista y ofrece sus servicios al público en los ramos de arquitectura, albañileria, carpinteria y máquinas, comprometiéndose á emplear los mejores operarios y á poner todos los materiales precisos para las obras.

Las personas que se interesen pueden dirigirse á los Sres. Lauzaux y Ca., calle de la Piedad número 6. m10—15c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Comisaria de la 2.ª Seccion.

Aviso.

EN el Cuartel 1.° de Campaña, existen tres vacas y 1 buey, el que se considere con derecho à ellos, ocurra á D. Gerónimo Ortega encargado del Cuartel. Buenos Aires, Marzo 10 de 1847.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

LICEO ARGENTINO.

CALLE DE LA RECONQUISTA No. 311.

ALTAMENTE reconocidos el Director y alumnos de dicho Establecimiento á la poderosa influencia, con que el respetable Público Argentino, se ha dignado solemnizar sus exámenes, practicados en el Teatro de la Victoria los dias 1, 2 y 3 del presente Marzo: no puede menos que rendir las mas expresivas gracias. Reanimados de motivos tan insinuantes prometen redoblar sus esfuerzos, para hacerse dignos de esa apetecida aprobacion; cuya gloria vale mas que la misma existencia personal.

El Director por su parte no podrá olvidar un momento el generoso desprendimiento de los Sres. Padres de familias, que le han honrado con el precioso depósito de sus hijos, y descansado en su buena fé. Mucho menos podrá renunciar los sentimientos inspirados por la Naturaleza, *los sentimientos, digo de Argentino nato, y Padre de familia*, sentimientos natural y necesariamente identificados con los intereses de su Patria, y paisanos educandos, sentimientos, que nunca podrian profanarse con la nota inherente de estraños procederes, de intereses cuya opinion estriba en la misma naturaleza de las cosas.

En fuerza pues, de estímulos tan imponentes, no perdonará sacrificio alguno para el engrandécimiento de sus compatrictas. Al efecto, se está arregiando una clase de Teneduría de Libros en Partida Dobles con el conocimiento de pezas, medidas, monedas y frutos, con las épocas de sus cosechas en las Naciones que tienen mas relacion mercantil con la nuestra. Se preparan asi mismo clases de Latin, Ingles y Frances.

ADJUDICACION DE PREMIOS.

Siendo imposible al Director clasificar distinciones en los prémios de los jóvenes, porque todos á la vez se han disputado la gloria para conseguirlos, y que solo podrá hallarse supremacia en aquellos á quienes la Providencia haya dotado de una particular gracia: ha destinado para todos igual premio, que consiste en una medalla de plata con la inscripcion Liceo Argentino, y un documento aprobado por la sábia Junta Inspectora de la enseñanza pública.

ALUMNOS PREMIADOS.

D. José Mariño
Juan Pedro Gil
Jose Hernandez
Pedro Antonio Viron
Teodoro Baca
Federico Ratto
José Máximo Paria
Santiago Larrosa
Balbin Medeiras
Juan Martin Halliburton
Nicandro Rodriguez
Vicente Tuduri
Juan Areco
Pedro Miles Baca
Nicolas Rivero
Teodoro Laréu
Marcelino Gimenez
Sabino Gil
Jorge Hunt
Vicente Badía
José Pavia
Martin Brian
Benito Passo
Agustin Pavia
Apolinario Rivero
Francisco Calvo
Adolfo Mata
Pablo Grande
Felix Moris
Gerónimo Serrano
Juan Manuel Serrano
Edelmiro Moura
Antonino Benites
Vicente Ferreyra
Estevan Cuenca
Eduardo Passo
Guillermo Huoca.

NOTA—Está abierta la clase para aquellos niños, que no han sido examinados, y los exáminados tendrán clase desde el Lunes 15 de Marzo.

Pedro Sanchez.

Se vende

UNA casa de azotea, sita en la calle de Tucuman No. 52, dista 2 cuadras del Rio; tiene 8 piezas y las oficinas precisás: las personas que se interesen por ella ocurran á la misma casa.

m10—15p

Se vende.

DE los Ejercicios 11 cuadras para afuera, en la calle de la Independencia, una quinta con un retazo de pared à la calle, unos álamos, paraisos al frente del edificio y un gran parral, compuesta de 4 piezas grandes y cocina todo de azotea, un gran pozo, naranjos, peralés, damascal, varias especies de duraznos, una cantidad de ingertos todos de frutas, igueras, guindos, granados En la misma casa darán razon. m10—7p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

EN la calle de la Federacion No. en frente al hueco de Salinas, se alquila un almacen con cinco piezas, con toda comodidad: el que se interese, en la misma casa encontrará con quientratar, á cualquier hora; tambien se arquila una quinta con árboles frutales.

m10—10p

¡Viva la Federacion!

Un colchonero.

TIENE el honor de avisar al respetable público que en este ramo solo trabaja en casas particulares á precios acomodados. Las personas que gusten preferirlo, como hijo del pais, vive calle de Méjico No. 68. f23 3p.

Se ofrece.

UNA española al servicio de la cocina y demas que se convenga, teniendo las mejores garantias que ofrece por su conducta. Quien se interese ocurra á la calle de Córdova No. 196, al lado de la casa del Sr. Comandante del Parque.

f23 3p.

OJÓ A LOS LATIGOS
DE

Hombre y Señora.

SE acaba de recibir un buen surtido de látigos de muchas clases, y otro brillante de cabezadas inglesas redondas y chatas con havillas aforradas, y sin ellas, igualmente zapatos para silla de montar de cuero de chancho y marroquin doradas superiores, hay en venta y fabricándose sillas de hombre y de Señora de todas clases, cabezadas, balijas, pistoleras, tiros de sable, guarniciones de coches y carros &a. &a.; el todo á precios muy equitativos en la talabarteria calle de la Piedad No. 124 al lado de los baños públicos. f25 8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

—

EL Tribunal del Comercio cita y emplaza á todos los acreedores de Don Andres Iduarte, à Junta General en el Salon Consular el Jueves venidero 18 del corriente á las doce del dia, la que presidirá el Señor teniente de primero Cónsul D. Manuel Escuti; debiendo concurrir con los documentos de sus créditos en el papel sellado que corresponda.

Por disposicion de los Señores, se publica en los diarios, para la puntual asistencia de los interesados. Buenos Ayres, Febrero 15 de 1847.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano primero del Consulado.

Mrs. McGaw

RESPECTFTULLY informs her friends and the public in general that she has several well furnished Rooms, which she would be happy to let to single gentlemen or families, with board if agreeable; and she trusts by unremitting attention to the comfort of those who may enter her house, to obtain a share of that patronage which it shall be her study to deserve.

February 17, 1847. 6p.

Mudanza de domicilio

EL sangrador que subscribe hace saber al público y á las personas de su confianza, que se ha mudado de la calle de Cuyo núm. 83, á la calle de Potosí núm. 163, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el campo.—Tambien vende y aplica sanguijuelas hamburguesas. f22 6p

WANTED,

A BOOKKEEPER in a Mercantile House in Montevideo, who is versed in the English language, and who can produce good references as regards his capacities and character. A German would be preferred.

Apply at No. 69 Calle de la Reconquista.

¡Viva la Federacion!

—

SE vende una casa en la calle de Cuyo No. 288 con tres piezas habitables, cocina y pozo de balde: edificada en nueve varas de frente y setenta de fondo, cercada de pared y con arboleda, en la misma casa encontrarán con quien tratar. f26—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

ANTONIO Gachigalup, italiano recien llegado á esta, ofrece sus servicios á los Señores dueños de atahonas. Sabe picar las piedras y hacer ó componer cualquier parte de la atahona que esté deteriorada, vive calle de Potosí No. 27. f26—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

—

Aviso.

SE vende una cuja hermosa, la cabecera enchapada, 2 colchones, 2 almohadones, 2 colchas, 1 cortinado completo todo nuevo y moderno. En la calle de Chacabuco No. 80 ó en la del Restaurador No. 130 encontrarán con quien tratar. f24 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tesoreria General.

EMPRESTITO VOLUNTARIO.

DE órden superior se hace saber á los acreedores por sumas prestadas sin interés ni garantía que puedan ocurrir á esta oficina con sus recibos para ser reintegrados de ellas. f28 4*

LECCIONES DE FRANCES, INGLES Y ESCRITURA

POR un profesor, que se compromete el poner en pocas lecciones, los discípulos de una aplicacion y aptitudes regulares en estado de no necesitar de su auxilio.

Se compromete enmendar el carácter de letra en 10 à 12 lecciones. Calle de Chacabuco número 144. M19—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
, Mueran los Salvages Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la Casa de Justicia los dias 22, 23 y 24 del que gira á las 4 de la tarde, una casa en esta ciudad, calle de Garantías, cuartel número 27, inmediato al Molino d viento, perteneciente á la testamentaría de Doña Estanislada Teyo, tasada en la cantidad de 14,299 ps. 2 rs. moneda corriente. Buenos Ayres Marzo 13 de 1847.

TEODORO MONTAÑO.
Escribano público y de número.
m19—3c.

Viaje pintoresco.

AL rededor del mundo, resumen general de los viajes y descubrimientos de Magallanes, Jasman, Dampier, &c. &c. &c. &c., publicado en frances bajo la direccion de M. Dumont D'Urville Capitan de Navio, adornado con un mapa geográfico, cuatro retratos y doscientas láminas finas dibujadas por M. De Sainson y grabados sobre acero por los mejores artistas franceses, 2 tomos en folio: se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Prácticas

DE un cristiaro para regular su vida segun las máximas de la religion, con varias meditaciones y el ordinario de la Sta. Misa 1 t.. rica encuadernacion dorada y estampada: se halla en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Aviso.

LAS personas que necesiten hacer cualesquiera despacho en la Aduana sean de la condicion que fueren, como tambien solicitudes ante el Supremo Gobierno, sacar pasaportes ó cualesquiera documentos de esta clase, encontrarán quien les sirva por un moderado estipendio, preguntando por D. Francisco Sullivau en la calle de las Piedras núm. 22. En la misma casa se vende un piano que se dará muy barato. m16—3p

---

LIBROS *de Derecho y Leyes y de Moral que se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.*

ESPIRITU de las Leyes 3 tomos, Comentario de idem, Ensayoo morales 4 t., id. sobre la indiferencia en materia de Religion por Lamennais 7 t., Educacion de las hijas por Fenelon 1 t., La Familia primorosa 3 t., Filosofia Moral 1 t., Id. de la Hisroria 1 t., Franklin, Miselanea política 2 t., Garantias individuales 2 t., Teologia moral por Guijarro 4 t., La Libertad de los Mares 1 t.. id. de la Iglesia Galicana 3 t., Manual de delitos y penas 1 t., id. de pràctica forense 1 t., id. de Inquisidores 1 t., id. de ganaderas 2 t., id. de misioneros 1 t., id. del Tintoreŕo 1 t., Pruebas judiciales 4 t., Armonia de la razon y de la Religion 2 t., Administracion de la justicia 2 t., Burlamaqui, derecho natural 1 t., Comentario de Filangieri, sobre el Espíritu de las Leyes 1 t., Concordato de América con Roma 1 t., Curso de política Constitucional 4 t., Deberes de los hombres 1 t., Diccionario judicial 1t., id. de economia política 3 t., Division de Obispados 1 t., Deontologia ó ciencia de la moral 3 t., Código Eclesiastico 1 t.. Las siete partidas 4 t., Curia filípica 1 t., Novísima recopilacion de las Leyes 4 t., Antunez de donationibus 2 t., El conde de la Cañada 2 t., Práctica forense 1 t., Pothier—Las Pandectas de Justiniano 3 t., Frasso de Regio patronato 2 t.,

---

CEPILLOS.

DE dientes, uñas, de ropa, parsombreros y la barba, en la Librearía de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Prácticas

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la religion, con varias meditaciones y el ordinario de la Sta. Misa 1 t., rica encuadernacion dorada y estampada: se halla en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

MISCELANEA.

DE economia moral y política, extractada de las obras de Benjamin Franklin y precedida de una noticia sobre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Méjico, 2 tom. en pasta; se vende en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Fábrica Americana.

DE calzado estaquiado calle de la Catedral número 82, de la calle de Cangallo la primer puerta para la plaza.

Los propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público que tienen hechas toda clase de Botas y Zapatos consistiendo en parte de—

Botas estaquiadas finas gruesas.

Medias botas idem idem
Botines de hombre idem
Idem de niño idem idem
Idem de criatura idem
Idem de señora idem y zapatos

Como igualmente un surtido general y completo de toda descripcion de obra hecha en este ramo que seria largo detallar, tal como se importa generalmente de Norte Amèrica y Europa, toda la cual ha sido fabricada en este establecimiento por obreros que han adquirido mucha experiencia en su profesion en Norte América.

Se hace toda la obra de los mejores materiales y frescos, pues como todo el cuero que se trabaja en este establecimiento se curte y se perfecciona en la misma fábrica, tiene un mérito sobresaliente sobre la obra introducida de otros paises.

Todas las órdenes serán prontamente atendidas si viniesen acompañadas con dinero. Se recibirà tambien frutos del pais en cambio de calzado si este se necesitase en cantidad mayor.

Se cará una rebaja liberal á los que compran para vender al menudeo. m17—3m.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Tesorería General.

Los individuos siguientes pueden ocurrir á cobrar sus créditos, mediante à haber recaido en ellos el superior decreto de pago.

D. Isidro Jurado.
Nicolás Nicoliche.
Juan Boval.
Juan Bautista.
Francisco Paez.
Joaquin García.
Manuel Rodriguez.
Juan Dagrin.
José Elizalde.
Roberto Cornell.
Plane y hermano.
Guillermo Moyano.
Vicente Peña.

Aviso

DON Guillermo Tenker doctor en la cirujia dentística, avisa á sus amigos y al respetable público, que durante su ausencia del pais por un mes ó mas, se pueden encontrar sus remedios como antes en su casa, calle de la Catedral No. 55.—El bálsamo de los Andes para curar las encías y afirmar la dentadura.—El agua de las Pampas para limpiar y dar buen olor á la boca.—El espíritu del rey del fuego para curar el dolor de muelas.—El polvo de Tenker para conservar los dientes y dejar el esmalte de una blancura la mas delicada.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso al pùblico.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se citan y emplazan á los acreedores de D. Domingo Cornejo, para que comparezcan el dia veinte del presente á las once de la mañana, en la Sala del Juzgado, á efecto de que conozcan el estado de los negocios de Cornejo. Buenos Aires, Marzo 15 de 1847.

Adolfo Conde,
[Escribano Público.]
m17—1p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISO AL PUBLICO.

EL que firma nombrado Síndico Comisario por los acreedores de D. Harturo Hoeds, cuyo nombramiento ha sido aprobado por el Tribunal de Comercio, avisa á las personas que se interesen por la compra de la fábrica de elavorar aceite de navo, perteneciente á dicho concurso, la cual se halla situada en la calle del Paraná al lado de la Botica del Sr. Pasos, y se compone de varias máquinas, prensas y demas arreos del negocio. Al efecto, estando auterizado como està el infrascripto para proceder á su venta, ya en público, como privadamente. Los interesados que quieran comprarla pueden ocurrir á casa del expresado Síndico calle de la Victoria No. 53½, á toda hora. Buenos Aires, Marzo 17 de 1847.

P. Hognou.
m17—6p

Aviso.

En el almacen de papel pintado calle de la Piedad No. 130 se encuentran los artículos siguientes. Tafetan negro de canutillo de Málaga, gró arrasado, alepin y sarga, chales, pañuelos y mantillas de punto negro y blanco. m17—3p.

Para dibujo y litografias.

PAPEL de marquilla grande de colores, rosado, amarillo de dos tintes y plomo: se acaba de recibir una corta cantidad, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

SE VENDE.

Una casa con 5 habitaciones inclusa la cocina, pozo de balde, lugar, dos patios grandes, parrales y otros árboles; calle de Tucuman núm. 109; para tratar, calle del Perú múm. 166 al corredor de comercio Benito Diaz. m16 3p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

DE órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se hace saber al Público, que en la tarde del dia del corriente mes de Marzo, se ha de rematar bajo las Galerias de la Casa de Justicia por la cantidad de veinte y cuatro mil pesos moneda corriente al contado, una casa perteneciente á D. Juan Isidro Marquez, sita en el pueblo de San Isidro, con terreno de 80 varas de frente al Oeste y 255 de fondo al Este; con otro terreno mas de 99 varas de frente al Norte y 307 de fondo al Sud; los que se interesen en ella y quieran mejorar la oferta, pueden imponerse de los pormenores en la Oficina del que subscribe. Buenos Aires, Marzo 11 de 1847.

Agrelo.
m16 3p.

Ama de leche.

En la calle de Belgrano No. 234 se necesita una: será admitida si presenta garantía de su conducta, y preferida, si no tiene hijo. m16—3p.

SE VENDE Ó SE ARRIENDA

UNA chacra con ranchos decentes, montes zangeados, útiles de labranza y una carreta de carga tucumana con cuatro bueyes, corrales y dos caballos. El que guste verla en la Tablada Vieja del Sud donde se fundó, ó para tratar en la calle de Balcarce No. 268 casa de altos, puede verse de las cinco de la mañana hasta las diez, y de la oracion adelante. m16—6p.

PARA Santiago y Tucuman.

SALDRA en los primeros dias del entrante Mes de Abril, la muy conocida tropa de carretas de D. Pedro Antonio Correa. Los Sres. que gusten cargar en ella pueden ocurrir á tratar á la calle de la Piedad No. 129. m13—6p.

Private Lessons.

A theorètical and practical BOOK-KEEPER, offers himself to teach five different systems of the said art by single and double entry, which are in practice in Great Britain and the United States of América. Also lessons of Writing, Arithmetic, Geometry, Mensuration of Superficies and Solids, Land-Surveying, Fencing and the English & Spanish Languages.

Those persons who may wish to acquiere any of the above branches, will please to apply at calle de Representantes opposite No. 9, from 10 to 11 in the morning, to treat with the advertiser. m11—20p.

Aviso.

EN la calle del Temple No. 108, se alquilan dos piezas para hombres solos ó á un matrimonio solo sin familia. m11—3 p.

! Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

AVISS JUDICIAL.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Eustaquio J. Torres se hace saber á D. Guillermo P. Feral, comparezca á su Juzgado y por la oficina del que subscribe, dentro del tersero dia, á estár à derecho en la demanda que le han interpuesto D. Severino Prudant y D. Francisco Ramon de Udaeta por injurias; en la inteligencia que si dentro del termino expresado no comparece, el Juzgado preverá en su reveldia lo que corresponda en justicia. Bvenos Aires Marzo 10 de 1847.

Agrelo.
m10—3p.

SE ALQUILA.

UN cuarto en la calle de Potosí No. 22. e29 1p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

DE órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla se han de celebrar almonedas y remate en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes bajo los portales de la Casa de Justicia; de la casa ubicada en la calle de las Piedras No. 181, cuyo terreno se compone de 12 y cuarta varas de frente al Este y 55 y cuarta de fondo perteneciente al salvage unitario Saturnino Perdriel, tasada en la cantidad de 116,691 ps. 6 rs. moneda corriente, que se ha de rematar en quien mas diere para hacerse pago de las deudas que expresamente la graban con hipoteca. Las personas que se interesen ocurran al oficio del que suscribe á imponerse de sus tasaciones. Buenos Ayres 15 de Marzo de 1847—MOGROVEJO. m13—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Depósito Americano,

CALLE del Restaurador Rosas núm. 192 al lado de la Panaderia se encuentra á venta lo siguiente:

Cigarros habanos atado de á 25 10 pesos—Id. paraguayos atado de 128 marca habana 12 pesos—Id. tamaño regular 10—Id. chicos 7—Id. de paquete 6—Trabuquillos 8. Escobitas de maiz de Guinea de mano propias para el aseo de las persianas á 2 pesos—Fósforos de cohete inerrables á 2 reales y medio la cajita—Sal superior á 2 reales y medio libra—Cerveza á 2 pesos botella—Quesos del pais de varias menas—Papas hermosas á 5 y 6 reales libra—Fruta: zandias, melones, duraznos, &a. &a.—sapallos desde 2 pesos hasta 7—Ristras decebolla blanca desde 2 pesos hasta 3 id. y varios otros artículos.

Un billar chico

PARA un pueblo de la campaña y que su precio sea acomodado se necesita, á quien le interese ocurra á la calle del Restaurador Rosas núm. 192.

$ 100 de gratificacion.

SE dará á la persona que presente ó dé noticias ciertas del paradero de un chico de edad de 10 á 12 años, las señas son las siguientes: su nombre es Juan Raggio, de nacion Italiana, y habla muy regular el Español, en la cara tiene algunas pecas, y anda en mangas de camisa: en la casa calle de la Victoria No. 119, ó en la Plaza de Lorea No. 21, se dará la gratificacion arriba indicada; tambien se previene, que se harán los cargos necesarios á la persona que resultase tener este jóven y no haberlo puesto en conocimiento de la Policía. m11—6p

---

Se desea alquilar.

UNA Sra. Inglesa sin mas familia que su criada, desea encontrar rres piezas con cocina, en una situacion central; se preferirán altos y es preciso que el alquiler sea módico: ocúrrase á la calle de la Catedral No. 98½ (altos). m10—6*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

DOÑA María Pene Abadie, ha sido examinada y aprobada por unanimidad de votos en la facultad de Partos, por lo que se le ha conferido el título de profesora en dicha facultad. Buenos Ayres, Marzo 6 de 1847. PEREZ.
Secretario.

AL PUBLICO.

SE hace saber al público que la sociedad que amistosamente ha existido entre los infrascriptos sobre un almacen de zuelas y curtiduría en la calle de la Piedad No. 157, queda desde hoy en adelante disuelta por comun acuerdo; y D. Ramon Curutcheta dueño exclusivo, y á su cargo las deudas legítimas y con accion á los créditos.

Buenos Ayres Marzo 6 de 1847.

RAMON CURUTCHETA—JUAN GARCIA. m8—6p.

! Viva la Federacion!

Aviso al público.

EL Sábado 6 del corriente mes se ha perdido una carta de interes para su dueña, pues no podrá hacer uso nadie de ella, y suplica á quien la tenga la entregue en la calle de Buen Orden No 49, que será gratificada por la interesada Da. Francisca Paula. m8 3p

---

SE VENDEN.

LAS existencias de una pulperia de poco principal—Darán razon en la calle de la Esmeralda No. 127. m8—6p

---

Se necesita

EN la calle de la Piedad número 129, un cocinero ó cocinera. Será escusado se presente la que no dé pruebas de su buena comportacion. m6 6p

---

Desea colocarse.

UN jóven español de mozo de tienda ó almacen. El que lo precise ocurra á la plaza Nueva calle de las Artes No. 76, donde darán informes de su buena conducta. m6—8p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Se fleta

Una tropa de carretas para el Sud, desde Chascomus hasta el Azul, Tandil, Quequen, el Morro: en fin, siendo para el Sud para el destino que gusten; son 9 carretas, boyada en buen estado. Los Sres. que gusten ocurran à la plaza de la Concepcion que encontrarán para tratar àl capataz Manuel Bandrar. m6 3p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

A LOS SEÑORES PADRES DE FAMILIA.

EL que subscribe avisa á sus amigos y familias de sus relaciones, que desde el mes de Enero ha establecido nuevamente su enseñanza en el Colegio de San Martin calle de Suipacha No. 24: ofrece allí sus servicios á todo el público recomendando en particular la enseñanza de los idiomas en este establecimiento. Quien se interese ó quiera confiar algun jóven ó jóvenes à su inmediata enseñanza é inspeccion podrá verse con el que firma en el mismo Colegio de diez á dos de la tarde. Buenos Ayres Marzo 4 de 1847.

GERVASIO SUELDO.
m6—8p.

Ama de leche,

SE ofrece una de leche entera, sana y robusta. La persona que la necesite puede ocurrir á la calle de Córdoba No. 143. m6 3p.

Tina para vapor.

SE necesita una de medio uso como del tamaño para 40 ó 50 animales vacunos. Quien quisiera vender, ocurra á la plaza de Monserrat No. 106 y 108. m6—6p.

Mucama.

SE necesita una en la calle de la Catedral No. 95. Marzo 8 de 1847. m6—6p

---

NUEVA TINTORERIA.
DEL
GRAN VOLCAN.
Calle de Federacion No 71.

LOS dueños de este nuevo Establecimiento, se ofrecen al respetable público, en todo lo concerniente á este ramo: tiñen y refinan todas clases de gèneros, limpian todas clases de manchas en todos géneros, forman aguas á varios pequines, groses y cintas &a. y tiñen en negro guantes de cabretilla, todo echo con el mayor esmero y prontitud y precio lo mas módico posible. m4 tfs.

Se alquila.

LA casa situada en la calle de Balcarce entre los numeros 51 y 57, teniendo excelentes comodidades, es propia para casa de comercio—Ocúrrase á la calle de Maypú 45. m 1 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Domingo de los Santos, para que comparescan ante su Señoría por la oficina de Hipoteca, á deducir sus derechos dentro del término de 15 dias contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de que no haciéndolo dentro de dicho témino, les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 3 de 1847.

Mariano Cabral.
(Escribano Público.)
m3 15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

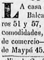

El Lunes primero del corriente á la noche, se perdio del bajo del Retiro, 1 caballo obero negro, decensillado, maneado con una manea trensada, herrado de las cuatro patas, ha sido maltratado del lomo pero está sano: el que lo entregue en la calle de la Independencia No. 271, será bien gratificado. m3 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso.

SE necesita una persona formal para el cuidado de una casa y que sepa coser bien: la que tenga buenas recomendaciones y no tenga familia, puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 173. m3 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Se vende.

UNA casita en la calle del Comercio No. 81, con 3 ventanas de reja á la calle, saguan, cuatro escritorios, sala, dormitorio, pasadizo, cocina, pozo de balde, 12 varas de frente y 70 de fondo, en la calle de la Reconquista No. 265 darán razon. m3 6p.

Depósito de Cerveza.
Calle de Cangallo No. 75.

HAY cerveza de todas clases y se despacha, por mayor y por menor—Tambien hay bebidas y fiambres—Los Sres. concurrentes gozarán diversion musical, sabiendo el dueño tocar varios instrumentos. m3 1mc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

SE vende una casa situada en San José de Flores, edificada en terreno de 17 y media varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte, perteneciente à D. Miguel Ramus, cercada de pared, en buen estado y compuesta de 6 habitaciones y demas oficinas necesarias; la que se dará por un precio acomodado. Los Sres. que gusten comprarla, podrán ocurrir calle de la Piedad No. 146 de las diez de la mañana en adelante á cualquiera hora. Buenos Ayres Marzo 4 de 1847.

Francisco Ramon de Udaeta.
m3—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Profesor de Medicina y Cirugia que subscribe, ofrece sus servicios profesionales al público en general, y con particularidad á sus amigos; admite consultas de todas las personas que deseen honrarle, y asi mismo de los pobres de solemnidad; los que serán asistidos gratis, no solo en su casa, sino tambien en las de los dolientes que lo necesiten.

Calle de las Artes núm. 64.
Gil J. Mendez.
m1—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Créditopúblico.

HALLANDOSE vacante la Plaza de Tenedor de Libros, que servía en el dicho Establecimiento el finado D. Cipriano de Cires, se hace saber á las personas que contando con la idoneidad y demas condiciones necesarias para servirla quieran presentarse á este fin; lo hagan á la Junta de Administracion del Crédito Público. Buenos Aires, Marzo 9 de 1847. m10—10p

---

Semilla de cebolla blanca.

SE acaba de recibir de Córdoba de superior clase, y se vende garantida, en el almacen calle de Maypú No. 14. m10—6p.

Aviso.

SE necesita de un hombre para el cuidado de una casa y el cuidar un caballo, casa calle del Perú No. 12. m3 tfs.

Se vende

UN carro de varas con guarniciones completas, listo para trabajar y todo en buen estado. Daràn razon calle de Balcarce No. 47 á cualquier hora. m3—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

COLEGIO
FILANTRÓPICO BONAERENSE.

EL Director de este Establecimiento, hace saber al público en general, y à los Padres de Familia, que desde el Martes 2 de Marzo, empezarán à matricularse los alumnos que hayan de cursar en sus clases, siendo lAs horas destinadas al efecto desde las diez hasta la una por la mañana, y desde las 5 hasta las 7 por la tarde, y el local, el que ocupa el mismo Establecimiento en la calle de Suipacha. Se abrirán las clases siguientes.

Primeras letras en todos los ramos,
Latin,
Filosofia 1.° y 2.° año,
Matemáticas 1.° y 2° año,
Literatura,
Dibujo,
Pintura,
Flauta,
Guitarra,
Piano,
Violin,
Frances,
Ingles,
Historia,
Geografia,
Teneduría de libros.
Mariano Martinez.
m1—16c.

Editor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.